

CONVOCATORIA	01/21
RESOLUCIÓN	2 DE MARZO DE 2021 (BOE 16 de marzo de 2021)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF000888
CUERPO:	TITULAR DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA MECÁNICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

### **ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

**Presidente: D. LUCIO FUENTECSAZ LAMATA**

**Secretaria: D<sup>a</sup> CRISTINA QUINTANA GARCÍA**

**Vocal: D. XOSÉ HENRIQUE VÁZQUEZ VICENTE**

**Vocal: D. RICARDO MARTÍNEZ CAÑAS**

**Vocal: D<sup>a</sup> MARÍA RIPOLLÉS MELIÁ**

*Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:*

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

**Criterios del Primer Ejercicio**

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <p><b>1. Méritos de investigación (40 puntos)</b> Se valorarán especialmente las siguientes contribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Publicaciones en revistas científicas internacionales de reconocido prestigio, teniéndose en cuenta la calidad e impacto de la investigación realizada. En particular, se primarán aquellos artículos indexados en el primer cuartil de los subjects de management y business del JCR-SSCI, así como los incluidos en posiciones destacadas (categorías 3 y 4) en listados de referencia internacional como el Academic Journal Guide (AJG).</li> <li>b) Dirección y participación en proyectos de investigación en convocatorias competitivas</li> <li>c) Dirección de tesis doctorales</li> <li>d) Comunicaciones en Congresos y foros académicos, principalmente los de carácter académico e investigador y de reconocido prestigio</li> <li>e) Premios y reconocimientos de investigación</li> <li>f) Estancias de investigación con resultados de publicaciones</li> </ul> <p><b>2. Méritos de docencia (15 puntos)</b> Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, así como los resultados de la actividad docente</p> <p><b>3. Otros méritos (5 puntos)</b> Se valorará especialmente la labor de gestión universitaria, la organización de eventos académicos, la transferencia a la sociedad, la labor editorial en revistas académicas, así como la participación en comités académicos.</p>	60 puntos
	<p>Proyecto Docente e Investigador</p> <p>La Comisión valorará el contenido del Proyecto Docente e Investigador presentado.</p>	8 puntos
	<p>Presentación y Discusión</p> <p>En este epígrafe se valorará la defensa realizada del proyecto docente e investigador, así como la capacidad de los candidatos para responder a las preguntas y observaciones planteadas por la Comisión.</p>	2 puntos

**Criterios del Segundo Ejercicio**

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	<b>Lección</b>  Se valorará el contenido del tema elegido, la metodología utilizada y en encaje del tema dentro del programa de la asignatura.	10 puntos
	<b>Presentación y Discusión</b>  La Comisión valorará la defensa realizada del tema seleccionado, así como la capacidad de los candidatos para responder a las preguntas y observaciones planteadas por la Comisión	5 puntos

**Criterios del Tercer Ejercicio**

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Trabajo de investigación  La Comisión valorará el contenido y originalidad del tema seleccionado.	10 puntos
	Presentación y Discusión  La Comisión valorará la presentación realizada del trabajo de investigación, así como la capacidad de los candidatos para dar respuesta a las preguntas planteadas por la comisión.	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: [www.uc3m.es](http://www.uc3m.es)

SALA/AULA: Campus de Getafe. Edificio López Aranguren, aula 15.1.01.

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las **13:00** horas, del día **19** de **MAYO** de **2021**, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Zaragoza, a **19** de **MAYO** de **2021**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**

**D. LUCIO FUENTELOSAZ LAMATA**

**Dª CRISTINA QUINTANA GARCÍA**

**VOCAL**

**VOCAL**

**D. JOSÉ HENRIQUE VÁZQUEZ VICENTE**

**D. RICARDO MARTÍNEZ CAÑAS**

**VOCAL**

**Dª MARÍA RIPOLLÉS MELIÁ**